

Código Expediente: OBL-16401

Código RMN: OBL-16401

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S A	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	RIONEGRO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-08-2018	10-08-2018	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR la terminación de la Autorización Temporal e Intransferible No. OBL-16401 otorgada a la sociedad CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S. con NIT 9003306672, por la terminación anticipada del contrato de obra para la cual fue otorgada. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-000645 del 29 de junio de 2018.

Código Expediente: RED-08033X

Código RMN: RED-08033X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERALES CORDOBA S.A.S	PAR CENTRO	CALDAS	NEIRA	MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-08-2018	21-08-2018	CONTRATO UNICO DE CONCESION	Inscripción en el Registro Minero Nacional del Contrato de Concesión No. RED-08033X celebrado entre la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA -ANM- y MINERALES CORDOBA S.A.S con NIT 9004343310, regido por las siguientes clausulas: (...) CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS (...) CLAUSULA SEGUNDA. Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...) El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de NEIRA, departamento de CALDAS y comprende una extensión superficial total de 0,000004873 hectáreas distribuidas en 1 zona (...) CLAUSULA CUARTA. Duración del contrato y etapas. El presente contrato tendrá una duración

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			máxima de treinta (30) años, contados a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Minero Nacional según lo señalado en el Artículo 70 del Código de Minas y para cada etapa así: a) Plazo para Exploración: tres (3) años (...) b) Plazo para Construcción y Montaje: tres (3) años (...) c) Plazo para Explotación: corresponde al tiempo restante, en principio veinticuatro (24) años (...)

Código Expediente: NC8-11261

Código RMN: NC8-11261

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO VIAS LA MERENA	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	LANDÁZURI	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-08-2018	13-08-2018	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR terminada la Autorización Temporal e Intransferible No. NC8-11261 otorgada al consorcio con el Nit No. 9004613401. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-001158 del 8 de noviembre de 2017.

Código Expediente: GCM-102

Código RMN: GCM-102

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	BARON PANQUEBA ALFONSO	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	VÉLEZ	CARBON

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-08-2018	30-07-2018	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO. Declarar la CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. GCM-102, suscrito con el señor ALFONSO BARON PANQUEBA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.113.282, por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC 001273 del 23 de

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			noviembre de 2017. ARTÍCULO SEGUNDO. Declarar la terminación del Contrato de Concesión No. GCM-102, suscrito con el señor ALFONSO BARON PANQUEBA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.113.282.

Código Expediente: OBL-16351

Código RMN: OBL-16351

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S A	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	SABANA DE TORRES	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-08-2018	10-08-2018	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR la terminación de la Autorización Temporal e Intransferible No. OBL-16351 otorgada a la sociedad CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S. A. S. con NIT 9003306672. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-000646 del 29 de junio de 2018.

Código Expediente: RED-08032X

Código RMN: RED-08032X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERALES CORDOBA S.A.S	PAR CENTRO	CALDAS	NEIRA	MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-08-2018	21-08-2018	CONTRATO UNICO DE CONCESION	Inscripción en el Registro Minero Nacional del CONTRATO DE CONCESION No. RED-08032X CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA ANM- Y MINERALES CORDOBA S.A.S, identificada con 900.434.331-0, regido por las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA. - Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS, en el área total descrita en la cláusula segunda de este contrato, (...). CLÁUSULA SEGUNDA. - Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de NEIRA Departamento de CALDAS y comprende una extensión superficial total de 0,0000329 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN 1 ZONA, (...). CLÁUSULA CUARTA. - Duración del Contrato y Etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima de TREINTA (30) AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional según lo señalado en el Artículo 70 del Código de Minas y para cada etapa así: a) Plazo para Exploración. TRES (3) AÑOS contados a partir de su inscripción en el Registro Minero Nacional para hacer la exploración técnica del área contratada, (...). b) Plazo para Construcción y Montaje. TRES (3) AÑOS para la construcción e instalación de la infraestructura y del montaje necesario para las labores de explotación, tiempo que empezará a correr una vez terminado definitivamente el periodo de exploración. (...). c) Plazo para la Explotación. Corresponde al tiempo restante, en principio, VEINTICUATRO (24) AÑOS, o el que resulte según la duración efectiva de las dos etapas anteriores junto con sus prórrogas. (...).

Código Expediente: RED-08031

Código RMN: RED-08031

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERALES CORDOBA S.A.S	PAR CENTRO	CALDAS	NEIRA	MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-08-2018	21-08-2018	CONTRATO UNICO DE CONCESION	Inscripción en el Registro Minero Nacional del CONTRATO DE CONCESION No. RED-08031 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA ANM- Y MINERALES CORDOBA S.A.S, identificado con NIT. 900.434.331-0, regido por las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA. - Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible,

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			de un yacimiento de MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS, en el área total descrita en la cláusula segunda de este contrato, (...). CLÁUSULA SEGUNDA. - Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de NEIRA Departamento de CALDAS y comprende una extensión superficial total de 68,5286 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN 1 ZONA, (...). CLÁUSULA CUARTA. - Duración del Contrato y Etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima de TREINTA (30) AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional según lo señalado en el Artículo 70 del Código de Minas y para cada etapa así: a) Plazo para Exploración. TRES (3) AÑOS contados a partir de su inscripción en el Registro Minero Nacional para hacer la exploración técnica del área contratada, (...). b) Plazo para Construcción y Montaje. TRES (3) AÑOS para la construcción e instalación de la infraestructura y del montaje necesario para las labores de explotación, tiempo que empezará a correr una vez terminado definitivamente el periodo de exploración. (...). c) Plazo para la Explotación. Corresponde al tiempo restante, en principio, VEINTICUATRO (24) AÑOS, o el que resulte según la duración efectiva de las dos etapas anteriores junto con sus prórrogas. (...).

Código Expediente: 17361

Código RMN: GDHL-14

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	HOLCIM (COLOMBIA) S A	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER SANTANDER	LOS SANTOS ARATOCA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-08-2018	09-08-2018	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar al Grupo de Catastro y Registro Minero, para que proceda a la corrección del valor del área del Contrato de Concesión No. 17361, el cual corresponde a 117 Hectáreas y 7847 metros cuadrados. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000625 del 29 de Junio de 2018.

Código Expediente: 2641

Código RMN: EHMf-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	TEJARES TERRACOTA DE COLOMBIA S.A	PAR MANIZALES	CALDAS CALDAS	MANIZALES PALESTINA	ARCILLA

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-08-2018	06-08-2018	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	<p>ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, el valor del área correspondiente al Contrato de Concesión No. 2641, estableciendo que la misma corresponde a 150 Has y 0000 m2, y no a 150 Has y 126 m2 como se encuentra descrita en el Certificado de Registro Minero.</p> <p>ARTÍCULO TERCERO: Ordenar al Grupo de Catastro y Registro Minero, corregir en el Registro Minero Nacional, la alinderación del Contrato de Concesión No. 2641, en el sentido de excluir de la misma el valor de la coordenada del Punto Arcifinio, y en consecuencia, estableciendo que la alinderación del Contrato de Concesión corresponde a la siguiente (...).</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000596 del 28 de Junio de 2018.</p>

Código Expediente: KEQ-10181

Código RMN: KEQ-10181

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SANCHEZ NEIRA MIGUEL ANGEL	PAR NOBSA	BOYACA BOYACA	SABOYÁ SUTAMARCHÁN	ASOCIADOS DEMÁS_CONCESIBLES MATERIALES DE CONSTRUCCION

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-08-2018	19-07-2018	CADUCIDAD	<p>ARTICULO PRIMERO: DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. KEQ-10181 suscrito con el señor MIGUEL ANGEL SANCHEZ NEIRA identificado con la C.C. 19182692.</p> <p>ARTICULO SEGUNDO: DECLARAR la terminación del Contrato de Concesión No KEQ-10181 suscrito con el señor MIGUEL ANGEL SANCHEZ NEIRA.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte</p>

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			motiva de la resolución No. VSC-000019 del 5 de enero de 2018.

Código Expediente: DLC-131

Código RMN: DLC-131

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	CATERCOQ LTDA	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	DURANIA	CARBON

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-08-2018	07-03-2018	ACLARACION DE TITULARES	<p>ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el artículo primero y segundo de la Resolución No. GTRCT- 005 del 22 de Enero de 2010, Por medio de la cual la se declara se declara perfeccionada una cesión de derechos del contrato de concesión No. DLC-131, quedando de la siguiente manera:</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO: DECLÁRESE PERFECCIONADA LA CESIÓN TOTAL DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES, que tiene el señor GEOVANNY MARTÍNEZ SÁNCHEZ, titular del Contrato de Concesión No. DLC-131 a favor de la empresa CATERCOQ LTDA., identificada con NIT 900.242.864-1.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO: Por consiguiente, quedará como beneficiario y responsable de las obligaciones que se deriven del citado título minero ante la Agencia Nacional de Minería, la sociedad CATERCOQ LTDA., identificada con el NIT 900.242.864-1, en el porcentaje del cien por ciento (100%).</p> <p>La Resolución GTRCT- 005 del 22 de Enero de 2010 fue inscrita en el Registro Minero Nacional el día 12 de Julio de 2010 y se evidencia en la anotación No. 2.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000094 del 09 de Febrero de 2018.</p>